

PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.” A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL, SITO EN GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, 6 Y 7, EN 28020-MADRID EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 24 HORAS MÁS TARDE EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Siguiendo el ORDEN DEL DÍA propuesto para la Junta, dichas Propuestas serían las siguientes:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Se propone aprobar el balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, es decir, las cuentas anuales auditadas.

SEGUNDO.- Aplicación del Resultado del ejercicio.

Se propone aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	14.554.246,68
Distribución:	
Reserva legal	1.455.424,67
Dividendos	13.098.822,01

TERCERO.- Información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reuniones posteriores a la última Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018.

El Presidente informará a los Sres. Accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones posteriores a la última Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018.

CUARTO.- Fallecimiento del Consejero externo D. Celestino Martín Barrigón y reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Se dejará constancia del cese por fallecimiento, ocurrido el 23 de enero de 2019, del Consejero D. Celestino Martín Barrigón y se propone la reducción de 6 a 5 del número de miembros del Consejo.

QUINTO.- Aprobación de la Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018 por importe de 1.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

SEXTO.- Aprobación de la Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019 por importe de 40.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

SEPTIMO.- Informe verbal del Presidente sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad, y en particular de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria y de los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue todas las recomendaciones del Código de buen gobierno. Todo ello sobre la base del Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2019, que fue remitido a la CNMV e incorporado a las cuentas anuales de la Sociedad que se someten a aprobación de la Junta General, y que se publica junto con la convocatoria de la Junta.

OCTAVO.- Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en 2018 (votación consultiva).

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre todos los aspectos relevantes del contenidos en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros aprobado por el Consejo de Administración de 28 de febrero de 2019, que fue remitido a la CNMV y que se someterá a votación consultiva de la Junta General, el cual se publica junto con la convocatoria de la Junta.

NOVENO.- Ruegos y preguntas.

No se proponen acuerdos en este punto.

DÉCIMO.- Delegación de facultades.

Aprobar la Delegación de facultades en el cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

UNDÉCIMO.- Lectura y aprobación del Acta.

Realizar la redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General de conformidad con el desarrollo de la misma y los acuerdos que se adopten.

Madrid, a 28 de febrero de 2019

El Presidente del Consejo de Administración